MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA CIUDAD DE AREQUIPA POR SU 481° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa, fue fundada el 15 de agosto de 1540, por Garci Manuel de Carbajal, con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta"; y durante toda su historia ha sido denominada con varios nombres como "Ciudad Blanca"; "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa"; "Capital Jurídica del Perú", "Roma de América", "Roma del Perú", "La Ciudad del Eterno cielo Azul", "Muy Noble y Leal"; "León del Sur", "Cuna de Juristas", "Ciudad Caudillo", "Joya de la Arquitectura" y "Tierra de Líderes".

Que, la ciudad de Arequipa ha sido cuna de personajes ilustres en lo político, social y cultural del Perú, entre los que resaltan Mariano Melgar, María Nieves Bustamante, Pedro Paulet, José Luis Bustamante y Rivero, Augusto Aguirre Morales, José Gregorio Paz Soldán, Déan Valdivia, Juan Landázuri Ricketts, Elena Chávez Delgado, Víctor Andrés Belaúnde, Mario Vargas Llosa; entre otros.

La Unesco declaró al casco histórico de la ciudad de Arequipa, extendido en una superficie de 332 has, como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", debido a su particular arquitectura religiosa virreinal y republicana producto de la mezcla de características españolas y autóctonas.

La ciudad de Arequipa, tiene importantes lugares turísticos visitados por innumerables visitantes nacionales y extranjeros, resaltando el Monasterio de Santa Catalina, la Casa Moral, el Palacio Goyoneche, la Casa Tristán del Pozo, la Casa de la Moneda, la Casona de Ugarte, la Casa Irribery, la Casa Arróspide, la Casa del Alférez Flores, la Casona del Corregidor Maldonado, la Casa del Pastor, el Tambo del Bronce, el Tambo de la Cabezona, el Tambo de Ruelas, La Basílica Catedral, tiene importantes volcanes como son: el Misti, Chachani y Pichupichu; además de

ser una ciudad de mucha cultura en donde se encuentran el Museo Regional del Banco Central de Reserva, el Museo Arqueológico de la Universidad de San Agustín, el Museo Arqueológico de la UCSM, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo Gráfico El Peruano; entre otros.

La ciudad de Arequipa es mundialmente reconocida por su exquisita cocina, la misma que es de variedad, buen gusto y aderezada mayormente con pimiento rojo, por ello los lugares donde se expende su comida tradicional son conocidos como "picanterías", destacando entre sus platos típicos; el chupe de camarones, el rocoto relleno, el pastel de papas, el adobo arequipeño, la ocopa, el queso helado; y otros que permiten el reconocimiento de todos los que la prueban.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Región Arequipa; por celebrar este 15 de agosto de 2021 su 481° aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Elmer Cáceres Llica, Gobernador Regional de Arequipa y al Alcalde Provincial Omar Candia Aguilar; y por su intermedio a los funcionarios, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales; y en especial a toda la población arequipeña.

Lima, 11 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2021 17:04:33-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República